



FIRMADO POR

FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ  
JEFE DE SERVICIO  
28/02/2024



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1241170Y

**INFORME PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LICITACIÓN  
CORRESPONDIENTE A:**

**CONTRATO PRIVADO DE POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE  
ACCIDENTES DEPORTIVOS PARA LOS DEPORTISTAS Y TÉCNICOS  
PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS  
POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALBACETE.  
EXPTE. 102/2023. SEGEX 1241170Y**

**I) ANTECEDENTES**

Habiéndose adoptado Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete con fecha 8 de febrero de 2024 por el cual, además de aprobarse el expediente arriba referido, se aprobaba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la apertura del procedimiento de adjudicación, disponiendo su publicación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Albacete, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para conocimiento de los posibles interesados en concurrir a la licitación.

Dicho anuncio de licitación se envió al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el pasado 9 de febrero de 2024 abriéndose el plazo para presentar proposiciones a la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE), en el siguiente enlace: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=mU24xhhMxIPua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=mU24xhhMxIPua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D)

donde desde ese mismo día figuraban a disposición de los licitadores en el apartado "Otros documentos" los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas, asimismo el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11 de febrero de 2024 y en el DOUE el 12 de febrero de 2024.

A partir del 21 de febrero de 2024 se plantean distintas preguntas en PLACE por los licitadores interesados en el sentido de conocer la siniestralidad para poder elaborar sus ofertas.

1



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AH2 JR9Y QJVY KNRJ

**Informe ampliación plazo licitación. Exp. 102/2023 - SEFYCU 4753515**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ  
JEFE DE SERVICIO  
28/02/2024



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1241170Y

Requeridos dichos datos al Servicio Promotor del contrato (Instituto Municipal de Deportes de Albacete), los mismos no han estado disponibles hasta el 28 de febrero de 2024, fecha en la finaliza el plazo de presentación de ofertas, por lo que se propone conceder un nuevo plazo de licitación íntegro en el sentido que recoge el PCAP, página 55:

*“El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación (plazos mínimos y máximos entre anuncio de información previa y anuncio de licitación en el DOUE, que la LCSP los sitúa en 35 días y doce meses). Si bien, ese plazo mínimo se incrementa en cinco días naturales para aumentar la concurrencia, fijándose, **en consecuencia, en un plazo de 20 días naturales**, a contar desde el envío del anuncio de licitación al DOUE.”*

Así pues y toda vez que dicho plazo ha de remitirse de nuevo al DOUE, se amplía el plazo en 20 días naturales a contar desde el 29 de febrero, es decir **el fin del plazo de presentación de ofertas finalizaría el 19 de marzo de 2024 a las 23:59 horas.**

## II) CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**Primera.-** Según lo establecido en el artículo 136, apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

*‘2. Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar estas (...)*

*En todo caso se considerará información relevante a los efectos de este artículo la siguiente:*

- a) Cualquier información adicional transmitida a un licitador.*
- b) Cualquier información asociada a elementos referidos en los pliegos y documentos de contratación’*

**Segunda.-** Teniendo en consideración el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete de fecha 22 de junio de 2023 en cuya virtud, se delega al concejal con delegación genérica de





FIRMADO POR

FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ  
JEFE DE SERVICIO  
28/02/2024



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1241170Y

Coordinación General de Funcionamiento del Gobierno Municipal, Comunicación entre Áreas, Concejalías, Servicios y Departamentos la resolución de todas las incidencias que pudieran derivarse de los expedientes de contratación, se propone que se adopte RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO en los términos siguientes

#### PROPUESTA:

Que se amplíe la fecha de presentación de proposiciones en la licitación correspondiente al **CONTRATO PRIVADO DE POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS PARA LOS DEPORTISTAS Y TÉCNICOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALBACETE. EXPTE. 102/2023. SEGEX 1241170Y**, siendo la nueva fecha de finalización de presentación de ofertas en la licitación el **19 de marzo de 2024**.

